

---

## CAÑADA DE GOMEZ

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y

DEL TRABAJO

POR

JORGE ALBERTO ROMERO

Por orden señor Juez Primera Instancia en lo C.C. y Lab. de la Segunda Nom. de Cañada de Gómez, el Secretario suscribiente hace saber que en autos caratulados: "FORCHINO EDUARDO JOSE C/ OTROS S/ DIVISION DE CONDOMINIO" CUIJ 21-25988689-6 Expte. Nº 756/2018, se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero, (Mat. 161-R-6), venda en pública subasta al último y mejor postor el día SEIS de MAYO de 2026 a partir de las 9,30 hs en las Puertas del Juzgado de 1era. Inst. de Distrito con sede en la ciudad de Las Rosas y con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta la misma se efectuará el día inmediato posterior a la misma hora y en el mismo lugar.- En Block los lotes propiedad de las partes y objeto de los presentes consistentes en Trece lotes de: terreno con lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designados con los Nº DOS, TRES, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE Y QUINCE en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Hugo Rubén Fernández en el mes de Agosto de 1967 e inscripto en el mismo año en la Dirección General de Catastro, Dep. Topográfico de la ciudad de Rosario bajo el Nº 51.907 que se describen a saber: LOTE DOS: Forma esquina y mide 10,77 mts de frente al Nor-Oeste por 19,01 mts de fondo y frente al Nor-Este, encerrando una sup total de 204,73 mts<sup>2</sup> dentro de los linderos siguientes. Al Nor-Oeste con la calle Uruguay, al Nord-Este con calle Pública; al Sud-Este con el lote 3 y al Sud-Oeste con parte del lote 1.- LOTE TRES: Forma esquina y mide 19,44 mts de frente al Sud; 18,19 mts de fondo y frente al Nor-Este, 10,77 mts en el costado N.O. y 8,31 mts en el costado Oeste, encerrando una sup. de 178,72 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: Al Sud con calle Victoria, al Nor-Este con calle Pública, al Nor-Oeste con el lote 2 y al Oeste con parte del lote 1.- LOTE CINCO: Forma esquina y mide 20 mts de frente al Nor.:Oeste por 12 mts de fondo y frente al Sud-Oeste encerrando una sup. total de 240 mts<sup>2</sup> dentro de los linderos siguientes: al Nor-Oeste con calle Uruguay; al Sud-Oeste con calle Pública, al Nor-este con parte del lote 9 y al Sud-este con el lote 6.- LOTE SEIS: Ubicado en calle Pública a los 12 mts de la calle Uruguay hacia el Sud-Este compuesto de 13 mts de frente al Sud-Oeste por 20 mts de fondo encerrando una sup. total de 260mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Sud-Oeste con calle Pública, al Sud-este con el lote 7, al Nor-Este con parte del lote 9 al Nor-Oeste con el lote 5.- LOTE SIETE: Ubicado sobre calle Pública a los 13,85 mts. de calle Victoria hacia el Nor-Oeste y mide 13 mts de frente al Sud-Oeste por 20 mts de fondo, encerrando una sup total de 260 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Sud-Oeste con calle Pública, al Sud-Este con el lote 8, al Nor-Este con parte del lote 15 y al Nor-Oeste con el lote 6.- LOTE OCHO: Forma esquina y mide 24,79 mts de frente al Sur; 13,85 mts también de frente al Sud-Oeste; 28,50 mts en el lado Nor-este y 20 mts en el lado Norte-Oeste, encerrando una sup. total de 423,50 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Sud con calle Victoria, al Sud-Oeste con calle Pública, al Nor-Este con parte del lote 15

y al Nor-Oeste con el lote 7.- LOTE NUEVE: Ubicado en la calle Uruguay a los 20 mts contados desde la esquina formada por la misma y otra calle Pública hacia el Nor-Este que mide 11 mts de/rente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup total de 275 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay, al Nor-Este con lote 10; al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lotes 5 y 6.- LOTE DIEZ: ubicado en calle Uruguay a los 31 mts de la esquina formada por la misma y otra calle Pública hacia el Nor-Este y mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup. total de 275 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay; al Nor-Este con el lote 11; al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con el lote 9.- LOTE ONCE; ubicado en la calle Uruguay a los 34 mts contados de la esquina formada por la misma con la Ruta Provincial N° 206 hacia el Sud-Oeste que mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup. total de 275 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay; al Nor-Este con lote 12; al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con el lote 10.- LOTE DOCE: ubicado en la calle Uruguay a los 23 mts contados desde la esquina formada por la misma y la Ruta Prov. N° 206 hacia el Sud-Oeste que mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una superficie de 275 mts<sup>2</sup> dentro de los linderos siguientes al Nor-Oeste con calle Uruguay al Nor-Este con lote 13 al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lote 11.- LOTE TRECE: Ubicado en la calle Uruguay a los 12 mts contados desde la esquina formada por la misma y la Ruta Prov. N° 206 hacia el Sud-Oeste y mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup. total de 275 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay al Nor-Este con lote 14 al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lote 12.- LOTE CATORCE: Forma esquina y mide 12 mts de frente al Nor-Oeste línea I-E 25,55 mts también de frente al Nor-Este línea E-H; 17,24 mts en el lado Sud-Este línea J-H y 25 mts en lado Sud-Oeste línea J-I cerrando la figura con una sup. poligonal de 365,50 mts<sup>2</sup> de la que deducida la superficie intrapoligonal de 112 mts<sup>2</sup> queda una superficie libre de 253.50 mts<sup>2</sup> dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay al Nor-Este con Ruta Prov N° 206 al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lote 13.- y LOTE QUINCE: Forma esquina y mide 99,18 mts de frente al Sud; 41,50 mts en el lado sud-Oeste, 72,24 mts en el lado Nor-Oeste línea F-G y el lado Nor-Este esta formado por dos tramos que a partir desde el Nor-Oeste hacia el Sud-Este mide el lero 37,80 mts línea H-A y el segundo 63,12 mts línea A-D hasta dar con la calle Victoria cerrando la figura con una sup. poligonal de 5.521,24 mts<sup>2</sup> de la que deducida la sup. intrapoligonal de 271,66 mts<sup>2</sup> queda una sup libre de 5.249,58 mts<sup>2</sup>.-dentro de los siguiente linderos: al Sud con calle Victoria, al Sud-Oeste con lotes 7 y 8 al Nor-Oeste con lotes 9,10,11,12,13 y 14 y al Nor-Este con Ruta Prov. 206.- Cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al T° 156 F° 140 N° 155234 Dep. Belgrano a nombre de las partes no registrándose afectaciones.- CONDICIONES DE VENTA: Saldrán en Block y con la única base de U\$S 209.800 y para el caso de no existir postores se retirará de la venta.- Se vende en el estado de ocupación que consta en autos s/ constatación.- Se autoriza el pago en la modalidad "Dólar MEP" conforme a la cotización tipo vendedor al día anterior a la subasta; y quien resulte último y mejor postor y así, adjudicado, deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de adjudicación con más el 3% de comisión de ley, en dinero efectivo y/o cheque certificado en pesos y deberá abonarse el saldo indefectiblemente dentro de los tres días de que se le notifique la aprobación de la subasta, en pesos y en la modalidad autorizada, mediante depósito a cotización del día anterior al momento en que se consigne dicho saldo en cuenta judicial abierta para estos obrados y bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del CPCC Las deudas por impuestos adeudados, tasas y contribuciones y regularización de planos y nuevas mensuras son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio.- En autos se encuentran copia de los títulos de propiedad, advirtiéndose que luego de la basta no se admitirá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. La transferencia de Dominio por compra en Subasta deberá canalizarse por ante Escribano Público. Conforme resolución 745 AFIP - CUIT martillero 20-11270660-8 correo electrónico martillerosromero@gmail.com, DNI propietarios 6.180.491; 6.187.835 y 10.570.434.- Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Cañada de Gómez, Marzo de 2026. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 2400 558694 Abr. 1 Abr. 7